

Atacames, 16 de diciembre del 2015

Señor.
**GERENTE GENERAL COMPAÑIA TRANSPORTE INTERPLAYAS
TRANSINTERPLAYAS S. A.**
Presente.-

De mis consideraciones:

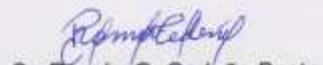
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 16 DE DICIEMBRE DEL 2015, yo ELIAS NOLBERTO SIGCHA ARIAS, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil DIVORCIADO, poseedor de la cédula de ciudadanía N°-170096277-0 he cedido 140 Acciones de las que poseo en la Compañía INTERPLAYAS S.A., numeradas desde la 654 hasta la 793, por el valor nominal de UN dólar cada una, a favor del Sr. RAMON GONZALO CEDEÑO BUSTE, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, poseedor de la cédula de ciudadanía N°-170983894-8.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes de cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


Sr. Elias Nolberto Sigcha Arias
C.C. 170096277-0
CEDENTE


Sr. Ramón G. Cedeño Buste
C.C. 170983894-8
CESIONARIO

